

ACTA
CONSEJO ORDINARIO Nro. 11/2014 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y
FARMACÉUTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En Santiago de Chile, a martes 30 de diciembre de 2014, a partir de las nueve horas, se realizó el Consejo Ordinario Nro. 11/2014 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, en la Sala de Consejos del organismo universitario, ubicada en el quinto piso del Edificio Decano Luis J. Núñez Vergara, en calle Santos Dumont Nro. 964, comuna de Independencia, Santiago de Chile.

Preside el Consejo de Facultad el Señor Decano, Prof. J. Arturo Squella Serrano.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Consejo de Facultad el Señor Vicedecano, Prof. Javier Puente Piccardo.

ASISTENTES:

Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director Académico.
Prof. Pablo Richter Duk, Director de la Escuela de Postgrado.
Prof. Eduardo Soto Bustamante, Director de Investigación.
Prof. Jaime Parada Manríquez, Director Económico y Administrativo.
Prof. Marcela Jirón Aliste, Directora de Bienestar Estudiantil.
Prof. Daniela Seelenfreund Hirsch, Directora del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.
Prof. Pedro Aguirre Álvarez, Director del Departamento de Química Inorgánica y Analítica.
Prof. Germán Günther Sapunar, Director del Departamento de Química Orgánica y Físico-Química.
Prof. Guillermo Díaz Araya, Director del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.
Prof. Paz Robert Canales, Directora del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química.
Prof. Javier Morales Valenzuela, Director del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica.
Prof. Marcelo Kogan Bocian, Consejero.
Prof. Edward Fuentes Pérez, Consejero.
Prof. Claudia Yáñez Soto, Consejera.
Prof. Alejandro Bustamante Martínez, Secretario de Estudios.
Srta. Daniela Cruces Avendaño, Presidenta del Centro de Funcionarios de la Facultad.
Sr. Daniel Burgos Bravo, Secretario de Gestión Institucional y Senador Universitario.

EXCUSAS POR INASISTENCIAS RECIBIDAS:

Prof. Soledad Bollo Dragnic, Directora de la Escuela de Pregrado.
Prof. Dante Miranda Wilson, Director de Extensión y Comunicaciones.
Prof. José Romero Reyes, Consejero.
Prof. Jorge Valenzuela Pedevila, Consejero.
Prof. Claudio Olea Azar, Senador Universitario.

Se abre la sesión con un quórum del setenta y ocho coma cincuenta y siete por ciento de los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta anterior, Consejo Ordinario Nro. 10 con fecha de 04 de diciembre de 2014.-
- 2.- Cuentas.-
- 3.- Propuesta de procedimiento para Concursos tipo Inserción de Capital Humano Avanzado en la Facultad.-
- 4.- Análisis de la Propuesta de Modificaciones del Estatuto de la Universidad de Chile del Senado Universitario.-
- 5.- Varios.-

UNO.- Aprobación Acta anterior, Consejo Ordinario Nro. 10 con fecha de 04 de diciembre de 2014.-

El Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano, somete a aprobación el Acta correspondiente al Consejo Ordinario Nro. 10/2014, desarrollado el día 04 de diciembre de 2014, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto, sin observaciones.

DOS.- Cuentas:

- Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano: Informa que no ha sesionado el Consejo Universitario desde la última reunión del Consejo de Facultad.

Entrega antecedentes generales respecto a la última sesión de la fundación que administra el Centro Nacional del Medioambiente (CENMA), relacionados con los problemas presupuestarios y de funcionamiento de dicho organismo.

Informa de la suscripción de un Convenio de Cooperación Institucional con la I. Municipalidad de Recoleta, en el contexto del desarrollo del Plan Colegios. Agradece la colaboración en esta iniciativa, de la Dirección de Extensión y Comunicaciones, en la persona de su Director y del Sr. Edgardo Zúñiga Droguett. Asimismo reconoce el constante trabajo en la actividad en cuestión, de la Prof. María Carolina Zúñiga López del Departamento de Química Inorgánica y Analítica.

Respecto al conflicto vigente con la constructora INGEVEC S.A., expone que la nombrada empresa demandó al Banco Estado, en consideración a que la institución bancaria es la titular de derecho en el contrato vigente y no la Corporación. Se están estudiando por parte del Banco Estado y los representantes de la Universidad, alternativas de negociación o en su defecto, proceder con la contestación de la demanda y la interposición de una demanda re-convencional (contra demanda).

- Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director Académico: Informa que se han revisado las mallas curriculares y las asignaturas respectivas de las cuatro carreras de la Facultad, procediendo con la validación correspondiente, en el contexto de la innovación curricular. Se espera que durante el primer semestre del año 2015 se desarrollen las modificaciones reglamentarias necesarias, las cuales ya se encuentran en proceso de elaboración para la aprobación final del Consejo de Facultad. Finalmente, comenta que la última semana del mes de enero de 2015, se realizará la *Jornada de Cierre de Innovación Curricular*, en el contexto de la ejecución del Proyecto FADoP 2014.

Finalmente, realiza un sentido reconocimiento a los académicos que han trabajado en el proceso de innovación curricular, particularmente aquellos que componen las CIC de cada carrera.

- Prof. Jaime Parada Manríquez, Director Económico y Administrativo: Consigna que se están ejecutando las Becas Santander de movilidad internacional de la Facultad, beneficiando a dos estudiantes y un académico. Los vales vistas están en proceso de entrega. Asimismo, expresa que el Banco Santander ha realizado una donación a la Facultad consistente en cinco millones de pesos.

TRES.- Propuesta de procedimiento para Concursos tipo Inserción de Capital Humano Avanzado en la Facultad.- : El Prof. Javier Puente Piccardo, Vicedecano, presenta una propuesta de procedimiento para Concursos tipo de Inserción de Capital Humano Avanzado en la Facultad, el cual fue desarrollado en conjunto a la Dirección Académica del organismo universitario [se adjunta documento].

http://www.faciqyf.uchile.cl/CONSEJOS_%20FACULTAD_2014/Propuesta_Tipo_Insercion.pptx

Los Miembros del Consejo de Facultad, así como invitados de la comunidad universitaria de la Unidad Académica, intervienen y comparten opinión respecto a la temática en cuestión.

Se acuerda aprobar el procedimiento para Concursos tipo de Inserción de Capital Humano Avanzado en la Facultad, presentado por el Vicedecano, por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto.

CUARTO.- Análisis de la Propuesta de Modificaciones del Estatuto de la Universidad de Chile del Senado Universitario.: El Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano, explica el contexto de las modificaciones a los Estatutos de la Universidad de Chile que actualmente se encuentran en discusión en el Senado Universitario. Sobre el particular, ha solicitado a los Senadores de la Facultad, Prof. Claudio Olea Azar y Sr. Daniel Burgos Bravo, que desarrollen una presentación informativa sobre el proceso vigente.

El Senador Universitario Sr. Daniel Burgos Bravo presenta las excusas del Senador Universitario Prof. Claudio Olea Azar, quien no pudo asistir a la presente sesión del Consejo de Facultad. El Senador Burgos procede a realizar una presentación informativa sobre el actual proceso de Modificación de los Estatutos de la Corporación.

Los Miembros del Consejo de Facultad, así como invitados de la comunidad universitaria de la Unidad Académica, intervienen y comparten opinión respecto a la temática en cuestión.

El Decano expone de la importancia del proceso de modificación estatutaria que vivirá la Universidad de Chile, considerando la pertinencia de realizar encuentros académicos para abordar la temática en comento, a nivel de Departamentos.

QUINTO.- Varios.:

- Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano: Informa que la primera semana de enero iniciará reuniones con los académicos de los Departamentos de la Facultad, para tener una conversación directa con cada uno de los miembros de la comunidad académica del organismo universitario.
- Prof. Pedro Aguirre Álvarez, Director del Departamento de Química Inorgánica y Analítica: Comenta de la preocupación que ha despertado entre la comunidad académica el documento presentado por la Dirección de la Escuela de Pregrado, respecto a la “Propuesta de carga docente mínima”. Expone la necesidad de mayor discusión de estos asuntos y considera que algunas materias deben ser tratadas por el Consejo de Facultad y no exclusivamente por el Comité Directivo.

El Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano, consigna que el documento “Propuesta de carga docente mínima” es, como se ha reiterado en varias ocasiones, un estándar mínimo de referencia que sirve de herramienta para la gestión académica de los Directores de Departamento. Respecto al Comité Directivo, expone que dicha instancia es de carácter consultivo y de apoyo a la gestión del Decano; asimismo, todo lo que la reglamentación universitaria entrega como atribución al Consejo de Facultad, se ejecuta oportunamente.

La Prof. Paz Robert Canales, Directora del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química, comenta que el documento “Propuesta de carga docente mínima” corresponde a una guía para el desarrollo de compromisos docentes y debe ser visto como una ayuda a la gestión de cada Director de Departamento.

- Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano: Expresa a todos los integrantes del Consejo de Facultad y sus familias, sus deseos de prosperidad para el año 2015 que pronto se inicia.

Siendo las once horas y dos minutos, el Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano, levanta la sesión.